

NOMBRE Y APELLIDOS:

CURSO:

La materia de **Matemáticas II** consta de cuatro bloques diferenciados, “Álgebra”, “Geometría”, “Análisis” y “Probabilidad y Estadística”. Se realizará al menos una prueba escrita por bloque con su consiguiente recuperación. En el caso de realizar más de una, la última tendrá carácter global, incluyendo contenidos de todo el bloque, y tendrá valor doble. Para la obtención de la nota final se tendrá en cuenta la siguiente ponderación: el bloque de “Álgebra” supondrá el 30% de la calificación total; el de “Geometría”, el 15 %; el de “Análisis”, el 40% y por último, el bloque de “Probabilidad y Estadística” supondrá el 15% restante. Las notas de la primera y segunda evaluación podrán no coincidir con las notas de los bloques por motivos de secuenciación de contenidos por lo que serán orientativas y se indicará la ponderación en cada uno de los trimestres en función de los contenidos que se hayan impartido. Las calificaciones no se redondearán hasta junio. En la calificación se tendrá en cuenta la correcta expresión oral y escrita, así como el rigor del lenguaje matemático que supondrá un máximo de un 5%.

Se hará recuperación de bloque para aquellos alumnos y alumnas que obtengan menos de 5, a excepción del último bloque. Los alumnos y alumnas que hayan aprobado cada bloque podrán presentarse a subir nota quedándose con la última nota obtenida en dicho bloque, en caso de que la supere. En caso contrario, la nota será la media entre la evaluación y la recuperación, sin que pueda suspender.

A final de curso, todo el alumnado deberá hacer un examen global, que tendrá las siguientes características:

- Cuando un estudiante tenga aprobados todos los bloques, la calificación final será la nota media ponderada de los tres bloques como se ha indicado anteriormente, aumentada hasta en 1 punto si la nota del examen global es al menos un 7.5, o disminuida hasta en 1 punto si la nota del global es inferior a 3.5.
- Cuando un estudiante tenga sin aprobar algún bloque, para poder superar la materia deberá aprobar el examen global. En ese caso, la calificación final será la nota máxima entre

5 y la media de los bloques.

▪ Cuando un estudiante tenga sin superar algún bloque y suspenda el global, la calificación final será la nota del examen global.

A final de curso, aquellos alumnos y alumnas que hayan obtenido una evaluación negativa en la evaluación final ordinaria podrán realizar una prueba extraordinaria que versará sobre todos los contenidos del curso.

El alumno o alumna que copie en un examen o tarea se le penalizará con un cero en dicho examen o tarea.

En el caso de no poder asistir a un examen será necesario avisar de dicha imposibilidad indicando el motivo con antelación al profesor o profesora correspondiente teniendo de plazo hasta el mismo día de realización de la prueba al comienzo de la jornada. En el momento de la incorporación, deberá entregar la justificación correspondiente (oficial siempre que sea posible). En caso contrario, la nota de dicha examen será cero.

NOTA: Cualquier modificación en la programación introducida por parte el Departamento de Educación o por la armonización de la Universidad, será tenida en cuenta a lo largo del curso.

Zaragoza, a ____de septiembre de 20__

Fdo.: _____

PADRE/MADRE DEL ALUMNO/A